

# RESOLUCIÓN CS Nº 075 / 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 4 de abril de 2025

Expediente Nº 10.510/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución Nº 376/24 NAT-UNSa del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN**, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

**POR ELLO** y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 25/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Ordinaria – continuidad de fecha 3 de abril de 2025)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **AUTORIZAR** a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN**, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Ignacio Martín BARBERIS	Martín Gonzalo SIROMBRA
Lucio Ricardo MALIZA	Raquel Miranda GLEISER
Juan Pablo JULIÁ	Javier Néstor LÓPEZ CASENAVE

# RESOLUCIÓN CS N° 075 / 2025



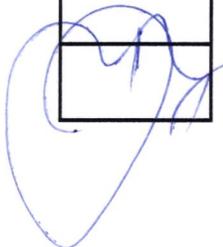
## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante que fue dado de alta por Resolución CS N° 025/24. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución Rectoral N° 2480/24.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Naturales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


  
CORÁ PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta